

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1361/12.

NIG: 4109144S20120014926.

Procedimiento: 1361/12-5.

Ejecución núm.: 67/2015. Negociado: 6.

De: Don Eduardo Gómez Rubio.

Contra: Goelco Mantenimiento, S.L., José Arbona Prini y RGM Spain Facilities Management, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 67/15, dimanante de los autos 1361/12, a instancia de don Eduardo Gómez Rubio centra Goelco Mantenimiento, S.L., en la que con fecha 9.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 331.329,95 euros de principal más la cantidad de 20.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a las demandadas, las cuales se encuentran en paradero desconocido, expido el presente.

En Sevilla, a nueve de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.